

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 21

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



En el Municipio de Tanlaajas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de septiembre del dos mil veintidós, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Tanlaajas, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la Zona Centro en este municipio; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajas, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024 los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE**; **DELFINO MAURICIO PÉREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, como regidora de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** primer regidor constitucional de representación proporcional; **PEDRO MARTINEZ SANTOS** segundo regidor constitucional de representación proporcional; **HILARIA SANTIAGO MEDINA** tercera regidora constitucional de representación proporcional; **ZAIDA LIZETH LARRAGA TREJO**, cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** quinta regidora constitucional de representación proporcional; asistidos por el **C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, SECRETARIO GENERAL**, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo, a la cual fueron citados previamente, conforme al siguiente:



ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública del mes de agosto, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.



6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar del permiso de subdivisión realizada por el C. HUGOLINO LARRAGA DELGADO, respecto a un predio Urbano identificado como Propiedad de Indalecio Lárraga Salazar, ubicado calle Emiliano Zapata en el Municipio de Tanlaajas, S.L.P., con una superficie de 32,512.00 metros cuadrados, de las que solicita dividir en 2 fracciones del predio la cual es la siguiente: FRACCION A: con superficie 32,212.00 metros cuadrados, Noroeste: 168.00 metros linda con propiedad Manuel Pachaca, Sureste 66.30, 30.00 y 84.48 metros linda con calle Emiliano Zapata, Propiedad de Maribel Figueroa Lárraga, Fracción D y propiedad de Ruth Lárraga Delgado, Noreste: 275.50 y 30.00 metros linda con propiedad de Elías Gómez y Propiedad de Maribel Figueroa, Suroeste: 208.73 y 30.00 metros linda con Propiedad de Marie Concepción Lárraga y Propiedad de Ruth Lárraga Delgado. Fracción D, con superficie 300.00 metros cuadrados; Noreste 10.00 metros linda con propiedad de Indalecio Lárraga Salazar, Sureste 10.00 metros linda con calle Emiliano Zapata, Noreste; 30.00 metros Linda con propiedad de Ruth Lárraga Delgado, Suroeste 30.00 metros linda con propiedad de Maribel Figueroa Lárraga.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar del permiso de subdivisión realizada por las CC. Silvia Martínez Nabor, Elida Martínez Nabor, Nélida Martínez Nabor, Olivia Martínez Nabor, respecto a un predio rustico denominado Rancho La Limonaria, ubicado en la Labor municipio de Tanlaajas, S.L.P., con una superficie de 66-70-00 hectáreas, de las que solicita dividir en 4 fracciones del predio rustico la cual es la siguiente: para Silvia Martínez Nabor, la parte proporcional superficie 16-67-00 hectáreas, medidas y colindancias. al NOR-OESTE en 360.00 metros con Nélida Martínez Nabor; al SUR-OESTE en 306.00 metros, con Juan Martínez concepción; al NOR-OESTE en 359.87 metros con el ejido El barrancón; al SUR-ESTE, en 44.30 metros, con ejido barrancón; al NOR-ESTE en 498.47 metros con Sra. Odelina zumaya vda. DE T.

Para elida Martínez Nabor, se adjudica la parte proporcional, la superficie 16-67-50 hectáreas., medidas y colindancias: al NOR-OESTE en 163.22 metros con ejido san Nicolás: al SUR-OESTE en 923.00 metros con Juan Martínez concepción; al SUR-ESTE en 149.00 metros con Olivia Martínez Nabor; al SUR-OETSE e 760.20 metros con ma. Concepción Nabor.

Para Nélida Martínez Nabor, se adjudica la parte proporcional superficie 16-67.50 hectáreas: medidas y colindancias; al NOR-OESTE en 360 metros con la Sra. Odelina zumaya vda. De torres.



Para Olivia Martínez Nabor, la superficie 16-67-50 hectáreas; medidas y colindancias: al NOR-OESTE en 205.00 metros con Ma. Concepción Nabor Martínez, al NOR-ESTE en 265 metros con elida Martínez Nabor; al NOR-OESTE en 149 metros con Elida Martínez Nabor; al SUR-OESTE en 283 metros con Juan Martínez concepción; al SUR-ESTE en 360.00 metros con Nérida Martínez Nabor; al NOR-ESTE en 523.00 metros con la sr. Odelina zumaya vda. De torres.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la sesión.



Sr. Secretario General C.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista. El secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JOSE IGANACIO GOMEZ GARCIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunión el quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita al Secretario General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior.-----



Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**-----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la cuenta pública del mes de agosto, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, con el permiso de cabildo municipal le cede el uso de la palabra a la L.A.E LINA ORALIA SANCHEZ CRUZ, Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., para que exponga al pleno de la Sesión de Cabildo la cuenta pública del mes de agosto del 2022, así como las modificaciones, ampliación y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.-----

En uso de la palabra la L.A.E. LINA ORALIA SANCHEZ CRUZ, Tesorera del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., inicia informando a los miembros del H. Cabildo de manera verbal, visual y escrita el informe de la cuenta pública del mes de agosto del año 2022, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.-----



Al término de la exposición de la Tesorera Municipal, el pleno del cabildo analiza y discute el informe de la cuenta pública del mes de agosto del año 2022, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros, y una vez analizada suficientemente discutida la cuenta pública por la totalidad de los miembros del cabildo, el señor Presidente Municipal pide al C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, Secretario General del Ayuntamiento; pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.-----

Acto seguido, el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, en uso de la voz, manifiesta: ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultando que se informa al Presidente Municipal.-----

El presidente Municipal, C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa, ruego a usted señor secretario someta a votación el informe de la cuenta pública del mes de agosto del año 2022, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros.-----

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo; el informe de la cuenta pública del mes de julio del año 2022, así como las modificaciones, ampliaciones y reducciones a los presupuestos de ingresos y egresos, incluyendo los estados financieros: información contable, información presupuestaria, información de la Ley de Disciplina Financiera y otros estados financieros. Preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** como primer regidor constitucional de representación proporcional, "a favor" **PEDRO MARTINEZ SANTOS** como segundo regidor constitucional de representación proporcional, "a favor" **HILARIA SANTIAGO MEDINA** como tercer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO** como cuarta regidora



Seneca Chantel





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

constitucional de representación proporcional, "a favor" **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** como quinta regidora constitucional de representación proporcional "a favor" **DELFINO MAURICIO PEREZ** como **SINDICO MUNICIPAL "a favor"** y **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, regidora de mayoría relativa, "a favor" **C. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE**; "a favor". Resultados Señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMACIÓN CONTABLE, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS.** -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud de permiso de la subdivisión de predio del C. Hugolino Lárraga Delgado, respecto a un predio Urbano identificado como Propiedad de Indalecio Lárraga Salazar, ubicado calle Emiliano Zapata en el Municipio de Tanlajas, S.L.P., con una superficie de 32,512.00 metros cuadrados, de las que solicita dividir en 2 fracciones del predio la cual es la siguiente: **FRACCION A:** con superficie 32,212.00 metros cuadrados, Noroeste: 168.00 metros linda con propiedad Manuel Pachaca, Sureste 66.30, 30.00 y 84.48 metros linda con calle Emiliano Zapata, Propiedad de Maribel Figueroa Lárraga, Fracción D y propiedad de Ruth Lárraga Delgado, Noreste: 275.50 y 30.00 metros linda con propiedad de Elías Gómez y Propiedad de Maribel Figueroa, Suroeste: 208.73 y 30.00 metros linda con Propiedad de Marie Concepción Lárraga y Propiedad de Ruth Lárraga Delgado. Fracción D, con superficie 300.00 metros cuadrados; Noreste 10.00 metros linda con propiedad de Indalecio Lárraga Salazar, Sureste 10.00 metros linda con calle Emiliano Zapata, Noreste; 30.00 metros Linda con propiedad de Ruth Lárraga Delgado, Suroeste 30.00 metros linda con propiedad de Maribel Figueroa Lárraga.

Por lo anterior, por conducto del Secretario General, les solicita al pleno del H. cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sirvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los

integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente; ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO DEL C. HUGOLINO LARRAGA DELGADO, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO PROPIEDAD DE INDALECIO LARRAGA SALAZAR, UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE DE 32,512.00 METROS CUADRADOS, DE LAS QUE SOLICITA DIVIDIR EN DOS FRACCIONES.**.....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud de permiso de la subdivisión de predio de las CC. Silvia Martínez Nabor, Elida Martínez Nabor, Néilda Martínez Nabor y Olivia Martínez Nabor, respecto a un predio Urbano identificado rustico denominado Rancho La Limonaria, ubicado en la Labor municipio de Tanlajas, S.L.P., con una superficie de 66-70-00 hectáreas, de las que solicita dividir en 4 fracciones del predio rustico la cual es la siguiente: para Silvia Martínez Nabor, la parte proporcional superficie 16-67-00 hectáreas, medidas y colindancias. al NOR-OESTE en 360.00 metros con Néilda Martínez Nabor; al SUR-OESTE en 306.00 metros, con Juan Martínez concepción; al NOR-OESTE en 359.87 metros con el ejido El barrancón; al SUR-ESTE, en 44.30 metros, con ejido barrancón; al NOR-ESTE en 498.47 metros con Sra. Odelina zumaya vda. DE T.

Para elida Martínez Nabor, se adjudica la parte proporcional, la superficie 16-67-50 hectáreas., medidas y colindancias: al NOR-OESTE en 163.22 metros con ejido san Nicolás; al SUR-OESTE en 923.00 metros con Juan Martínez concepción; al SUR-ESTE en 149.00 metros con Olivia Martínez Nabor; al SUR-OETSE e 760.20 metros con ma. Concepción Nabor.

Para Néilda Martínez Nabor, se adjudica la parte proporcional superficie 16-67-50 hectáreas: medidas y colindancias; al NOR-OESTE en 360 metros con la Sra. Odelina zumaya vda. De torres.

Para Olivia Martínez Nabor, la superficie 16-67-50 hectáreas; medidas y colindancias: al NOR-OESTE en 205.00 metros con Ma. Concepción Nabor Martínez, al NOR-ESTE en 265 metros con elida Martínez Nabor; al NOR-OESTE en 149 metros con Elida Martínez Nabor; al SUR-OESTE en 283 metros con Juan Martínez



.....





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

concepción; al SUR-ESTE en 360.00 metros con Nélica Martínez Nabor; al NOR-ESTE en 523.00 metros con la sr. Odelina zumaya vda. De torres.-----

Por lo anterior, por conducto del Secretario General, íes solicita al pleno del H. cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.**-----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO DE LAS CC. SILVIA MARTINEZ NABOR, ELIDA MARTINEZ NABOR, NELIDA MARTINEZ NABOR Y OLIVIA MARTINEZ NABOR, RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHO LA LIMONARIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD LA LABOR, MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE DE 66-70-00 HECTAREAS, DE LAS QUE SOLICITA DIVIDIR EN UNA FRACCION.**-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Asuntos Generales. (No Hay).

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 14:00 horas del día 06 de septiembre de 2022 dos mil veintidós.-----

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes.-----

DAMOS FÉ-----

Sessan Chant



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.



Sra. Genaro Ahumada Cedillo

C. GENARO AHUMADA CEDILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ.
SINDICO MUNICIPAL.

[Signature]

C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.

C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
PRIMER REGIDOR.

[Signature]

C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.
SEGUNDO REGIDOR.

C. HILARIA SANTIAGO MEDINA.
TERCERA REGIDOR.

[Signature]

LIC. ZAIDA LIZETH LARRAGA TREJO.
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
QUINTA REGIDORA.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES EN LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 21,
CELEBRADA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CABILDO DE TANLAJAS, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 21
DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

 PRESTIDENCIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.	  SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.	C. GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
		C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
		C. LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL
		C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ REGIDOR PROPIETARIO
	 SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.	C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO
		C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS REGIDOR PROPIETARIO
		C. HILARIA SANTIAGO MEDINA REGIDOR PROPIETARIO
		C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO REGIDOR PROPIETARIO
		C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO